

Convocatoria 2025 Abierta

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP) a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana (CEPREVIDE) y con fundamento en el artículo 18, fracción XI y XV de la Ley Número 844 de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Convoca

A las y los jóvenes estudiantes de Bachillerato o Telebachillerato de 14 a 20 años de edad, de todo el Estado de Veracruz a participar en la convocatoria **Murales por la Paz 2025**.

Objetivo

- Promover por medio del arte y la expresión, una Cultura de Paz y NO violencia, que la imaginación y creatividad de las y los jóvenes deje plasmada en murales, a fin de contribuir a fortalecer las relaciones libres de violencia y delincuencia, en sus planteles escolares.
- Fomentar la proyección de temas como identidad cultural, igualdad de género, prevención de violencia de género, prevención de las adicciones, derechos humanos, cambio climático, perspectiva de juventudes, prevención del maltrato animal, a través, de la participación de jóvenes artistas urbanos y rurales, en la presente convocatoria:

MURALES POR LA PAZ

VERACRUZ.GOB.MX/SEGURIDAD



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

SESCESP
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

CEPREVIDE
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA,
CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA



POR AMOR A
VERACRUZ



Universidad Veracruzana

Bases

Podrán participar las y los jóvenes artistas que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1 Ser veracruzano(a) de nacimiento o residir en el Estado de Veracruz.
- 2 Estar inscritos en alguna institución pública educativa de nivel medio superior en el Estado de Veracruz con validez oficial.
- 3 Presentar un boceto digital con la propuesta creativa del mural, que aborde alguno de los siguientes temas:
 - Identidad cultural;
 - Igualdad de género;
 - Prevención de violencia de género;
 - Prevención de adicciones;
 - Derechos humanos;
 - Cambio climático;
 - Perspectiva de juventudes;
 - Prevención del maltrato animal;
 - Prevención de la violencia familiar.

MURALES
POR
LA PAZ

Documentos de Acreditación

- Copia de la CURP;
- Constancia de estudios por parte de la institución educativa;
- Autorización por escrito por parte del director(a) del plantel para realizar la actividad y el espacio a intervenir.

VERACRUZ.GOB.MX/SEGURIDAD



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

SECESP
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

CEPREVIDE
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA,
CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA



POR AMOR A
VERACRUZ



Recepción de Propuestas

Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y se cerrarán hasta el **25 de septiembre de 2025**. Sólo serán consideradas aquellas cuya documentación y propuesta sean entregadas en tiempo y forma al correo: **muralesporlapazceprevide2025@gmail.com** y en formato **PDF**.

Presentación de las Propuestas de Mural

Hoja de presentación con los siguientes:

- ▀ Nombre completo del (la) participante;
- ▀ Edad cumplida;
- ▀ Nombre de la institución educativa, dirección, municipio, teléfono y correo electrónico;
- ▀ Título del mural;
- ▀ Tema que expone.

MURALES
POR LA PAZ

 VERACRUZ.GOB.MX/SEGURIDAD



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

SESCESP
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

CEPREVIDE
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA,
CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA



POR AMOR A
VERACRUZ



Ubicación del Mural

Se debe incluir foto de la barda en la que se pintará el mural (no mayor a 30 metros cuadrados); croquis y dirección del plantel.

NOTA: Tomar en cuenta que los materiales y los colores de las pinturas vinílicas que serán entregadas, son los siguientes: negro, blanco, amarillo, verde, rojo, azul, naranja, y café (4 litros por cada color); así como sellador (4lt.), Aerosol de 400 ml 1 de cada color: naranja, verde, rojo, cereza, azul y bugambilia, thinner (1lt.), estopa (1 paquete 1kg), 3 brochas (1, 2 y 4 pulgadas), 1 rodillo (4 y 9 pulgadas) y 2 charolas (4 y 9 pulgadas)..

Selección de los trabajos ganadores

- ⌚ El Comité Técnico Evaluador estará conformado por expertos, quienes seleccionarán las 10 mejores propuestas de murales a desarrollarse;
- ⌚ Personal del Centro Estatal, se comunicará con las y los ganadores, para coordinar la entrega de los insumos para la elaboración del mural;
- ⌚ Se entregará un premio y un Diploma.

Nota: Se emitirá un reconocimiento a todas y todos los participantes que envíen su documentación, misma que será enviada vía correo electrónico.

**MURALES
POR LA PAZ**

VERACRUZ.GOB.MX/SEGURIDAD



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

SECESP
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

CEPREVIDE
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA,
CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA



POR AMOR A
VERACRUZ



Disposiciones Generales

- Los resultados de los 10 seleccionados serán publicados el **día 02 de octubre**, en las páginas oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Las y los participantes deberán presentar evidencia fotográfica de su mural terminado a más tardar el **día 30 de octubre**, sin excepciones.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.
- El Comité Organizador podrá realizar las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento de la presente convocatoria.
- El hecho de formar parte en esta Convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases.

Dudas ó Aclaraciones

Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana

Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas

Dirección: Av. Rafael Guízar y Valencia S/N

Colonia Reserva Territorial

C.P. 91096, Xalapa, Veracruz

Teléfono: (228) 8 41 80 48 Ext. 11149

**MURALES
POR
LA PAZ**

VERACRUZ.GOB.MX/SEGURIDAD



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

SESCESP
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

CEPREVIDE
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA,
CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA



POR AMOR A
VERACRUZ



Aviso de Privacidad Simplificado de los programas, capacitaciones, pláticas, foros, talleres y eventos presenciales o virtuales

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Registrar su inscripción a la modalidad de capacitación, plática, foro, taller y eventos presenciales o virtuales; b) Generar listas de asistencias y validación de las mismas; c) Emisión de constancia de participación o asistencia de acuerdo a la modalidad de que se trate y d) Establecer comunicación para dar seguimiento de los cursos o aclaración de dudas sobre sus datos, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha o sede.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

Difundir las actividades de los programas, capacitaciones, pláticas, foros, talleres y eventos presenciales o virtuales en los diferentes espacios de comunicación y/o información digital o impresos que cuenta la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad.

Elaborar informes de resultados.

Generar estadísticas para indicadores.

Elaborar informes obligatorios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

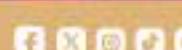
Elaborar memoria gráfica de las actividades de las áreas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en el correo electrónico: transparenciasspveracruz@gmail.com

Le informamos que sus datos personales son compartidos con autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	México	Con la finalidad de reportar avances y cumplimiento de las metas concertadas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública referente (FASP) al Programa de Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

 VERACRUZ.GOB.MX/SEGURIDAD



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SSP
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

SECESP
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

CEPREVIDE
CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA,
CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA



POR AMOR A
VERACRUZ

